

## BASES LEGALES PROMOCIÓN SEGURO ANTILLUVIA

Las presentes bases corresponden a la promoción “Seguro Antilluvia” llevada a cabo por la mercantil bp ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Quintanadueñas, 6 (edificio Arqbórea) 2ª planta - 28050 Madrid, y CIF A-28135846 (**en adelante bp**), en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma. Las bases de esta promoción se encuentran a disposición de los participantes a través de la página **www. Bp.com**

**PRIMERA.- Objeto:** BP organiza una acción promocional consistente en la obtención de un segundo lavado para el coche gratuito si cumplen las condiciones que se recoge en las presentes bases.

### **SEGUNDA.- Periodo de participación:**

El período de participación comprenderá desde el día 23 Noviembre de 2023, hasta el día 31 de Marzo de 2023 ambos incluidos.

### **TERCERA.- Legitimación para participar:**

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente los clientes de BP que hayan lavado su coche en nuestro lavado automático en el periodo de promoción.

**CUARTA.- Ámbito territorial:** La presente promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional español, dentro de las estaciones incluidas en la promoción (consultar estaciones al final del documento). La participación es gratuita y no supone un incremento del precio de los productos y servicios ofrecidos por BP.

### **QUINTA.- Mecánica**

Si, durante el periodo promocional, el Cliente ha lavado su coche en el lavado automático de una Estación de Servicio BP adherida a la promoción, le regalamos otro lavado de igual categoría si llueve en las siguientes 24 horas, en la misma localidad en la que se encuentre la estación donde hubiera lavado el coche.

- El lavado de regalo será igual al lavado original comprado.
- El derecho a recibir un lavado gratuito solo aplicará cuando llueva durante las 24 horas posteriores al momento en que el Cliente hubiera utilizado el lavado automático en una Estación de Servicio adherida.
- Esta promoción sólo es válida para lluvias caídas en la misma localidad de la Estación de Servicio en la que se ha comprado el lavado original.
- El lavado gratuito se podrá canjear únicamente en la estación donde se realizó la compra del lavado dentro de las 48 horas posteriores a la compra del lavado original.

- Es necesaria la presentación del ticket de compra del lavado original para poder disfrutar del lavado de regalo.
- Quedan Excluidos clientes y colectivos con condiciones comerciales de lavado especiales en BP.

#### **SEXTA. - Reserva de derechos**

BP se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que BP o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, BP se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, BP declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo grave, ajeno a su voluntad, que altere las circunstancias que motivaron la promoción, y que afecte al normal desarrollo de la misma, BP se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor. BP no se responsabiliza del retraso, deterioro o pérdida de la entrega del premio por cualquier causa no imputable directamente a aquel.

#### **SEPTIMA. - Legislación aplicable.**

La presente promoción se rige por la legislación común española vigente.

#### **OCTAVA. - Aceptación de las bases y Fuero.**

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases se resolverán por los Juzgados y Tribunales que por fuero corresponda.

## Estaciones adheridas.

Nombre de la estación	Provincia	Ciudad
JOY MARBELLA	Malaga	MARBELLA
CASTRO URDIALES	Cantabria	CASTRO URDIALES
MADRID - AV DAROCA	Madrid	MADRID
CAN SOLA	Barcelona	SANT CUGAT DEL VALLES
POZUELO	Madrid	POZUELO DE ALARCON
MONTIGALA	Barcelona	BADALONA
OJEN	Malaga	MARBELLA
SAN LORENZO	Las Palmas	LAS PALMAS DE G. CANARIA
LAS MEDRANAS	Malaga	SAN PEDRO DE ALCANTARA
GALISES II	Sevilla	DOS HERMANAS